

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Mahonés.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 3 de la mañana el vapor «Menorca.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.**Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

LA CRISIS FRANCESA.*Mensaje del mariscal Mac-Mahon.*

He tenido que desprenderme del ministerio que presidia M. Julio Simon y constituir otro. Debo exponer con toda sinceridad los motivos que me han inducido á tomar semejante resolucion.

Todos vosotros sabeis cuán escrupulosamente desde el 25 de febrero de 1875 en que la Asamblea nacional dió á Francia una Constitucion republicana, he observado en el ejercicio del poder que me está confiado todas las prescripciones de esa ley fundamental.

Despues de las elecciones del año último he procurado escoger por ministros á hombres á quienes yo suponía conformes con las opiniones de la mayoría de la Cámara de los diputados, y llevado de esa idea he formado sucesivamente dos ministerios, el primero de los cuales tenía á su frente á M. Dufaure, veterano de nuestras Asambleas políticas y uno de los autores de la Constitucion, tan apreciado por la lealtad de su carácter como ilustre por su elocuencia.

M. Julio Simon, que ha presidido el segundo gabinete, afecto en todos tiempos á la forma republicana, queria como M. Dufaure conciliarla con todos los principios conservadores, pero á pesar del leal apoyo que les he prestado, ninguno de los dos ministerios ha podido reunir en la Cámara una mayoría sólida.

M. Dufaure procuró en vano combatir el año último, en la última discusion de los presupuestos, algunas innovaciones que con motivo consideraba él muy funestas. Igual fracaso hubo de experimentar el presidente del último gabinete en dos puntos de legislación muy graves, respecto de los cuales convino en que no debía admitirse modificación alguna.

Despues de esas dos tentativas igualmente infructuosas, no podía yo dar un paso mas en la misma senda sin apelar ó pedir apoyo á otra fraccion del partido republicano, á esa fraccion que cree que no puede afianzarse la república sin producir una modificación radical en todas nuestras grandes instituciones, en la administracion judicial, de Hacienda y militar. Este programa es muy conocido; los que lo reconocen se hallan de acuerdo sobre todo lo que él contiene y no difieren entre sí mas que en los medios de ejecutarlo y en el tiempo oportuno para cumplirlo.

Ni mi conciencia, ni mi patriotismo me permiten asociarme ni siquiera de léjos y para lo porvenir al triunfo de semejantes ideas, que yo no conceptuo oportunas ni para hoy ni para mañana, cualquiera que fuere la época en que pudieran prevalecer, pues que ellas producirian el desorden y la humillacion de Francia. Yo no quiero intentar la aplicacion de ellas ni facilitar el ensayo de las mismas á mis sucesores. Mientras sea yo depositario del poder lo emplearé en toda la estension de sus límites legales para oponerme á lo que yo considero la perdicion de mi país.

Mas yo estoy convencido de que el país piensa como yo; no es por cierto el triunfo de esas teorías lo que ha querido en las últimas elecciones; no es eso lo que le anunciaron los que hablaban en mi nombre y se declaraban resueltos á apoyar mi poder. Si se les consultase de nuevo y de un modo capaz de evitar toda mala inteligencia, estoy seguro de

que rechazaria semejante confusion. Yo he debido, pues, elegir, y tal es mi derecho constitucional, consejeros que piensen como yo en este punto, que en realidad es el único cuestionable. A pesar de todo, estoy firmemente resuelto hoy lo mismo que ayer, á respetar y defender las instituciones que son obra de la Asamblea de la cual recibí el poder y que han constituido la república.

Hasta 1880, yo soy el único que podría proponer un cambio. Nada medito en este sentido; todos mis consejeros están decididos al igual que yo á practicar lealmente las instituciones y son incapaces de atentar contra ellas.

Dejo estas observaciones á vuestra consideracion y las someto al fallo del país. Para dejar que se calme la agitacion que han producido, os invitaré á suspender vuestras sesiones por algun tiempo.

Quando las emprendais de nuevo podreis entregarnos ante todo á la discusion de los presupuestos, la cual es importante terminar cuanto antes.

De aquí á entonces mi gobierno velará por la paz pública. (Sensacion.) En el interior no tolerará nada que la comprometa. En el exterior abrigo la confianza de que se conservará á pesar de las agitaciones que turban una parte de Europa, merced á las buenas relaciones que sostenemos y queremos conservar con todas las potencias y á esa política de neutralidad y abstencion que se os ha espuesto recientemente y que habeis confirmado con vuestra unánime aprobacion. Sobre este punto ninguna diferencia de opinion se eleva entre los partidos, pues todos quieren el mismo objeto con el mismo medio. El nuevo ministerio piensa exactamente como el antiguo, y para atestiguar esta conformidad de opiniones, la direccion de la política extranjera ha quedado en las mismas manos. Si imprudencias de palabras ó de prensa, comprometieran los medios que pone la ley en mi poder, para precaverlas apelo al patriotismo que á Dios gracias no faltará en Francia á ninguna clase de ciudadanos. Mis ministros van á daros lectura del decreto que con arreglo al artículo 24 de la ley constitucional de 16 de julio de 1875, suspende por un mes sus sesiones.»

Al terminar la sesion en que se dió lectura al anterior Mensaje y el decreto de suspension y aplazamiento de las sesiones, se reunieron en Versalles los diputados republicanos, y discutieron y firmaron el siguiente manifiesto que dirigen á la nacion:

Manifiesto de los Diputados republicanos.

Queridos conciudadanos: El decreto que acaban de oír vuestros mandatarios es el primer acto del ministerio de combate que pretende contrarrestar la voluntad de la Francia. El mensaje del presidente de la República no deja duda alguna sobre las intenciones de sus consejeros: la Cámara queda suspendida por un mes, mientras se espera que se pueda obtener del Senado el decreto que ha de disolverla. Ha sido despedido sin discusion un gabinete que en ninguna votacion habia perdido la mayoría.—Los nuevos ministros han comprendido que, dejando la palabra al Parlamento, el mismo día que habia visto la elevacion del gabinete presidido por el señor duque de Broglie, veria su caida.—En la imposibilidad de llevar á la tribuna la expresion pública de nuestra reprobacion, nuestro primer pensamiento es volvernos hácia vosotros, y deciros, como los republicanos de la Asamblea nacional al día siguiente del 24 de mayo, que los propósitos de los hombres

que se apoderan hoy nuevamente del gobierno, serán una vez mas impotentes.—Francia quiere la República. Lo dijo en 20 de febrero de 1876; continuará diciéndolo cuantas veces sea necesario, y como este año el sufragio universal debe renovar los Consejos de los Departamentos y los Municipios, se intenta contener la verdadera expresion de la voluntad nacional y se priva por de pronto el uso de la palabra á vuestros representantes.—Como despues del 24 de mayo, la nacion demostrará con su sangre fria, su paciencia y su resolucion, que una incorregible minoría puede arrancarle el gobierno de sí misma.—Por dolorosa que sea esta prueba inesperada, que perturba los negocios, alarma los intereses y podría comprometer el éxito de los magníficos esfuerzos de nuestra industria para el grandioso y pacífico palenque de la Exposicion universal de 1878; sean las que fueren las ansiedades nacionales en medio de las complicaciones de la política europea, Francia no se dejará engañar ni intimidar y resistirá á todas las provocaciones, á todos los retos.—Los funcionarios republicanos esperarán en sus puestos que sean destituidos, para separarse de las poblaciones, cuya confianza merecen.—Aquellos de nuestros conciudadanos que han sido llamados á los cuerpos electivos del país, redoblarán su actividad y celo, adhesion y patriotismo, para mantener los derechos y libertades de la nacion.—En cuanto á nosotros, vuestros mandatarios, volvemos á comunicarnos directamente con vosotros, y os invitamos á fallar entre la política de reaccion y de aventuras, que vuelve á poner bruscamente en litigio lo que tanto ha costado ganar en seis años, y la política prudente y firme, pacífica y progresiva, ya consagrada por vosotros.—Queridos conciudadanos: esta nueva prueba no será de larga duracion.—Dentro de cinco meses, á mas tardar, Francia tendrá la palabra; y tenemos la certeza de que no se desmentirá.—La República saldrá más fuerte que nunca de las urnas populares; quedarán definitivamente vencidos los partidos del pasado y Francia podrá esperar el porvenir con serenidad y confianza.

Firman el manifiesto las mesas del centro izquierdo, izquierda republicana, union republicana y estrema izquierda y todos los diputados republicanos.

Como M. Thiers no asistia á la junta en que se aprobó el anterior manifiesto, fueron á presentárselo ayer noche MM de Choisseul y Langlois, y el ilustre estadista á quien Francia debe la reorganizacion de la Hacienda y del ejercito y la salvacion del Estado, se apresuró á firmarlo.

Las tres izquierdas del Senado se reunieron despues de la sesion y adoptaron por unanimidad la declaracion siguiente:

Protesta de los Senadores republicanos.

Los tres grupos de las izquierdas republicanas, reunidas en asamblea general, despues de haber examinado detenidamente la situacion en que pone al país la carta presidencial de 16 de mayo y la composicion del nuevo gabinete, protestan contra la táctica que, al aplazar el parlamento inmediatamente despues de la lectura del mensaje, ha suprimido la discusion y confiscado, en provecho del ministerio, la libertad de la tribuna; y considerando que la crisis suscitada sin motivo, en medio de la profunda paz del país y en presencia de las eventualidades del exterior, alarma los intereses y justifica todas las desconfianzas, y que es necesario tranqui-

lizar á Francia: espresan la firme conviccion de que el Senado no se asociará á ninguna empresa contra las instituciones republicanas y declaran que se opondrán con energía á una política amenazadora para la paz pública.

(«Diario de Barcelona.»)

DON CÁRLOS Y LOS FUEROS.

Sin quitar ni poner una letra, tomamos de nuestro colega «La Epoca» el siguiente suelto que contiene la carta dirigida por don Carlos al conde de Valdespina.

Dice así:

«Después de la trágica participacion que cupo á don Carlos en las desventuras de una patria que no es la suya, porque no ha nacido en ella, parecia imposible que tan pronto y tomando por lo sério los obsequios de cuatro venerables restos de épocas que pasaron para siempre, haya querido exhibir su nombre de una manera que tiene más de cómica que de significativa.

Hé aquí la carta que nos trae un periódico legitimista y que no titubeamos en reproducir, para que se vea cuán poco importan, cuán poco afectan á la monarquía legítima las ridículas exhibiciones de quien debiera limitarse á los devaneos de Washington, y mejor, á las ceremonias exhumadas en algunos hoteles de París:

«Mi querido Valdespina: Mientras mi palabra pudo servir de pretexto para comprometer las antiguas libertades del pueblo vasco-navarro, he guardado silencio.

Hoy que el Gobierno... de Madrid ha raalizado su obra de destruccion, yo, rey y señor de esas nobles provincias (sic) debo recordar que recibí un juramento solemne que me han proclamado y que bajo el árbol sagrado de Guernica como en las juntas de Villafranca, juré guardar sus fueros, buenos usos y costumbres.

Los que creen que los fueros son contrarios á la unidad nacional, se equivocan: nadie hay más español que yo, nadie desea más la unidad y el vigor de la patria; pero por lo mismo, como custodio de los derechos de todos los españoles, alzo mi voz, y uniéndola á la del pueblo vasco oprimido y á la de los hombres de bien de España, protesto contra un decreto inicuo, contra un nuevo atentado de la revolucion á instituciones venerables consagradas por la ley y por los siglos.

El pueblo vascongado sabe que la monarquía legítima ha sido su baluarte: la historia consigna la íntima union que ha existido entre el pueblo vasco y los monarcas castellanos.

No se deje abatir ese noble pueblo, no llore la muerte de sus venerandas libertades. Vivirán á la sombra del verdadero estandarte de España: yo le conservo puro y sin mancha para cuando Dios señale la hora de su justicia.—Carlos.»

Pues hay para rato; porque las Provincias Vascongadas saben por dolorosa esperiencia como suele aprovechar don Carlos los sacrificios aun cuando la anarquía dominante en España le abria ancho campo á sus esperanzas.

Si no estuviera tan reciente la triste historia de las torpezas cometidas por el Pretendiente, hasta el punto de que 50,000 hombres soltaran las armas avergonzados de haberse comprometido por tan triste causa, podria presumirse que este país, demasiado olvidadizo, prestara alguna atencion, siempre poca, á esas declamaciones.

Peró las madres no se han consolado aun de la pérdida de sus hijos; gimen todavía los huérfanos; las cenizas no se han esparcido al viento, la memoria conserva fresca la imágen de las atrocidades

acometidas, y en esas mismas provincias Vascongadas, á las cuales ahora se adula, permanece indeleble el recuerdo de los desórdenes del que venia á erigirse en campeon religioso. Ese mismo honrado conde de Valdespina que dió á la causa carlista cuanto poseia, su sangre, la de sus hijos y su fortuna entera, ¿no ha sido víctima cien veces de las ingraticudes de don Carlos? ¿Y cómo ha respetado este los fueros de las provincias Vascongadas? ¿No sabemos acaso cómo eran arrancados los mezos de sus casas, y cómo se disponia del presupuesto de las provincias? ¿Ociosas exhibiciones: estemporáneas algaradas que en las provincias á nadie interesan, y fuera de las provincias vascas levantan el estómago!

Produccion anual del vino en Europa.—Segun los datos, recientemente adquiridos; es de 147 millones de hectólitros, distribuidos en la siguiente forma:

Francia.	60.000,000	hectólitros.
Italia.	30.300,000	»
Austria Hungría.	23.000,000	»
España.	20.000,000	»
Portugal.	5.000,000	»
Alemania.	4.440,500	»
Suiza.	1.155,000	»
Grecia.	1.155,000	»
Rumanía.	1.000,000	»
Rusa.	614,000	»

Como se ve, la produccion francesa representa dos quintas partes de la total.

Hé aquí ahora, segun el doctor Lunier, el consumo de vino que corresponde por individuo para cada país.

En Italia.	120	litros.
Francia.	105	»
Portugal.	80	»
Austria.	53	»
Suiza.	49	»
España.	30	»
Wuttemberg.	19	»
Prusia.	2,30	»
Inglaterra.	2,20	»
Dinamarca.	0,90	»
Noruega.	0,66	»
Suecia.	0,36	»
Rusia.	0,33	»
Bélgica.	0,30	»

A principios de mayo, una de las personalidades católicas más distinguidas de Bélgica, telegrafió al cardenal Simeoni, ministro de Estado del Papa, amplios detalles íntimos sobre los extremos que abraza el tratado de alianza firmado el año pasado entre Rusia y Alemania.

El cardenal Simeoni se apresuró á comunicarlos á S. S. y Pio IX dijo: Puesto que Dios permite que las dos naciones que mas hostiles se muestran á la Iglesia, unan sus fuerzas, los amigos de la religion católica deben, igualmente, estrechar la union de sus filas.»

Y de aquí proceden las cartas, comunicaciones y órdenes transmitidas de Roma á todo el universo católico, preceptuando la alianza de las naciones católicas en defeusa del papado, símbolo de la Iglesia y la Religion.

MADRID 21 DE MAYO.

Se cree que el Senado francés no opondrá dificultad alguna al mariscal Mac-Mahon, si por acaso se resolviera el presidente á disolver el Cuerpo legislativo, pasado el mes de la suspension. Esta creencia se funda en que formado el gabinete de senadores, el mariscal contará tal vez con el apoyo de

la Cámara mas conservadora favorable á su gobierno.

—El consejo de ministros celebrado ayer tarde en la presidencia, duró próximamente tres horas. Los consejeros responsables, que hacia ya diez dias que no se habian reunido en la forma ordinaria, se ocuparon estensamente de los presupuestos generales del Estado; de los recursos que han de emplearse para cubrir el déficit; del cupo de quintos que ha de pedirse á cada provincia; de 14 expedientes de indulto comprendidos en la ley de 22 de julio último relativo á delitos políticos; de tres de pena capital, de los cuales fueron negados dos despues de examinados con el interés que requería el caso; de asuntos de Ultramar; del curso futuro de las deliberaciones parlamentarias, en lo que tiene particularmente relacion con los presupuestos, que el gobierno desea se discutan ampliamente y con espíritu favorable á los intereses políticos; del resultado que han dado las conferencias celebradas con los comisionados de Alava y Guipúzcoa; de un proyecto de crédito del ministerio de Fomento, destinado á ampliacion de carreteras y ferro-carriles y tambien de algun otro asunto. Los ministros se retiraron de la presidencia á las siete de la tarde.

—La comision nombrada en el Senado para que entienda en el proyecto de ley de imprenta, emitirá dictámen á mediados de la próxima semana.

—El diputado señor Bayo ha presentado al señor ministro de hacienda unos proyectos encaminados á reglamentar el impuesto por derecho de traslacion de dominio, haciendo imposible las ocultaciones, y creando nuevos impuestos sobre las cuotas de las sociedades de recreo y científicas, que pueden dar un ingreso al Tesoro de algunos millones. El señor Barzanallana ha ofrecido estudiarlos.

—La circunstancia de haber estado ayer tarde en palacio el señor Cánovas, antes de empezar el consejo de ministros de que damos cuenta en otro lugar, dió motivo anoche á los aficionados á conjeturas, para hacer deducciones y dar á la publicidad noticias de todos calibres. Como el presidente del consejo ve todos los dias por la mañana ó por la tarde á S. M., nada de particular ofrece que ayer estuviera en palacio.

—Por el ministerio de la guerra se ha pasado una comunicacion al de la gobernacion disponiendo sea de abono el tiempo servido en cuerpos francos por los mezos del actual reemplazo.

—Tambien se ha dado traslado á dicho centro de un escrito del director general de infantería acerca de que la redencion y sustitucion se verifique únicamente en las cajas.

(«Correspondencia de España.»)

Crónica Local.

Con destino á la Habana fueron embarcadas á bordo del vapor *María* 146 cajas calzadas, dirigidas á los Sres. siguientes:

Fontanals y Llampallas.	44	cajas.
Pons y C. ^a	38	»
Finestras, Bordoy y C. ^a	24	»
Gelats hermanos.	11	»
Bernardino Alonso.	10	»
Buenaventura Renter.	5	»
Vierde, Martinez é hijos	4	»
H. Dalmau y C. ^a	4	»
Joaquin Estany.	4	»
J. Pujol.	1	»
Veyret, Lorenzo y C. ^a	1	»

Total 146 cajas.

Durante el mes de Marzo último, quince señoras han obtenido el diploma de doctor en medicina del colegio de Filadelfia.

* *

Escriben de Paris que un inglés de Liverpool ha formalizado hace pocos dias una apuesta de «cinco millones de reales» á que partiendo de Calais, atravesará «á pié», y en el espacio de «seis años», Francia, Alemania, Rusia, Siberia, Tartaria, recorrerá «toda» la gran muralla de China, y pasando por la India, cruzará Persia, Rusia Meridional, Turquía, Grecia, Italia, y por segunda vez Francia, apostando además que dando principio á su paseo el 1.º de Julio de 1877, estará de vuelta el 1.º de Julio de 1883.

Nos parece que no habrá persona alguna que acepte tal ofrecimiento.

* *

Dice «La Correspondencia de Zaragoza» que el precio del pan va subiendo en muchas localidades. En Huesca el forastero que se vendía á 18 rs. arroba ha subido á 20, y se cree aumente aun mas; lo mismo sucederá en toda la provincia, dende no hay casi existencia de granos, habiéndose vendido en Sariñena á 25 rs. fanega de trigo del país. En Pont de Armentera (Reus) ha subido tambien dos reales por arroba, aunque afortunadamente no se ha paralizado el trabajo de las fábricas, lo que disminuye la carestía. En Valls el aumento del precio del pan coincide con la falta de trabajo.

* *

En la tarde del domingo la banda de música dirigida por Don Estéban Bagur tocará varias piezas en el vecino pueblo de San Luis, con motivo de ser este dia aniversario de la instalacion del casino del Progreso situado en aquel pueblo.

Remitidos.

En la parroquial iglesia de Santa María de esta ciudad, se ha celebrado la festividad de las Cuarenta Horas que anualmente tiene lugar en la Pascua de Pentecostes.

El día 20 se celebró la misa, cuarteto alternando con el coro y acompañamiento de órgano, que no se habia cantado hacia mucho tiempo por falta de elementos suficientes. Dicha misa es otra de las selectas producciones del maestro Andreu, dedicada por éste á la Purísima Concepcion de María. Ese cuarteto, cuyas bellezas tuvimos el gusto de reseñar en otra ocasion en este periódico, fué desempeñado por don Nicolás Mir como tenor, don Jaime Pons tiple, don José Palliser barítono y don Luis Mas bajo. Ocupó el púlpito don Antonio Orfila Cura-parroco del Cármen, quien con las galas de su oratoria, de todos reconocidas, se dedicó á reseñar la venida del Espíritu Santo.

El 21 tuvo lugar la misa de canto llano, dedicada al apóstol San Pedro por el eminente contrapuntista don Benito Andreu; y se estrenó un *Credo* á duo alternando con el coro de beneficiados, brotado tambien de la pluma, por demás fecunda, del mismo compositor. Subió á la divina cátedra el vicario don Antonio Pons, quien desarrolló estensamente un tema sobre la fé católica, que defendió con el calor que sabe hacerlo.

El último dia se cantó una misa compuesta por el inolvidable don Jaime Alaquer, padre digámoslo así de la música mahonesa y respetabilísimo maestro del señor don Benito Andreu.

Durante las *Laudes* que se cantaron en las dos primeras noches, se sacaron á colacion los mas hermosos tonos irregulares del archivo musical de Santa María, armonizados por el señor Alaquer y su dignísimo discípulo señor Andreu, los cuales fueron ejecutados por la Reverenda Comunidad de

Presbíteros con esa afinacion y buen gusto que desde tanto tiempo acá tiene acreditada. Además de los acompañamientos que ejecutaba el órgano que desde 1810 adorna el testero del templo, constituyendo la admiracion de nacionales y extranjeros, dejábanse oír en los entresalmos, místicas tocatas alternando con elegantes variaciones, pulsadas por la mano esperta del modesto sacerdote que con su indisputable talento y fuerza de voluntad ha sabido vencer en cortísimo tiempo las grandes dificultades que ofrece el órgano de Santa María, que en sus anales registra organistas tan distinguidos como Alaquer, Andreu y Fuxá, cuyas huellas sigue con paso rápido el estudioso joven é inspirado artista á quien rendimos un tributo de merecida justicia.

Con la difícil facilidad que le distingue esplanó el Dr. D. Ildefonso Hernandez el tema de la autoridad de la Iglesia bajo la potestad del Papa el último dia de Cuarenta Horas.

El órgano que, á pesar de no contar mas que 52 registros, por la escelencia y rara combinacion de los mismos constituye por sí una maravilla, digna de ser recorrida por Sebastian Bach, si éste viviera: el órgano, repetimos, dejaba oír sus severos *graves* por la espaciosa nave, que llenaba de sacras armonías, predisponiendo el alma á la contemplacion del Dios de todo lo creado.

La procesion fué lujosa, llevando la Custodia el Cura-propio, cobijado por el pálio, cuyas primorosas varas sostenian los individuos del Municipio, presididos por su Alcalde interino don José Vidal y Rubí.

Durante aquella carrera se cantó el *Panje lingua* compuesto por el organista don Damian Andreu, y antes de reservarse el Santísimo los señores Mir y Palliser cantaron con mística entonacion y sentido acento el *Tantum ergo* del célebre Mercadante, con acompañamiento de cuarteto y órgano.

Antes de dejar la pluma, no podemos ménos de dar un voto de gracias y de gracias muy espresivas al Reverendo Cura y señores beneficiados que componen la Comunidad de Santa María, por el celo evangélico que han desplegado y desplegando vienen por el culto católico, procurando revestirlo de sus atributos y hacerlo brillar con todos sus esplendores, en la tristísima crisis que atraviesa la Iglesia, y cuando no cuentan con medios pecuniarios para cubrir los gastos mas precisos, y sin retribucion alguna personal por tan señalados y repetidos esfuerzos en vez de la Iglesia de Jesucristo, nuestra cariñosa madre, que bajo los pliegues de su manto de feligrana y oro cobija amorosamente á todos los que forman al lado al catolicismo.—V.

De cuantas enfermedades llevan su contingente á los boletines de fallecimiento, la mas comun, la que mas desespera á las familias la que cada dia ocasiona mayor número de víctimas, es, sin duda alguna, la tisis pulmonar.

Esperimentos hechos, primero en Brusélas y despues en otras muchas ciudades, han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en extremo benéfica en los enfermos que padecen tisis ó bronquitis.

La mejor manera de emplear al Alquitran es en forma de cápsulas. Las «Cápsulas de Alquitran de Guyot» han llegado á ser remedio popular para combatir con éxito seguro las citadas enfermedades. Se tomen en dosis de dos cápsulas, á la hora de las comidas, y el alivio se deja sentir rápidamente.

Para evitar las numerosas imitaciones de que este producto ha sido objeto, exijase en la etiqueta del frasco la firma Guyot impresa en tres colores.

Depósito en las principales farmacias. 12

UN REMEDIO BARATO.—Para curar prontamente el resfriado, la tos, la bronquitis el catarro, la tisis y en general todas las afecciones de los bronquios y de los pulmones, tómense dos «Cápsulas de Alquitran de Guyot» en el momento de las comidas.

Como cada frasco contiene 60 cápsulas, el remedio viene á salir á menos de un real diario y dispensa del empleo de tisanas, pastillas y jarabes.

NUMEROSAS IMITACIONES.—Para evitarlas, axijase en la etiqueta de los frascos la firma Guyot impresa en tres colores.

Depósito en la mayor parte de las farmacias. 13

Revista de precios de la plaza de Barcelona del 19 de mayo de 1877, última publicada.

Las novedades que registra la semana ofrecen algun interés en los azúcares y mucho en los aguardientes de caña. Han sido estos artículos los que han absorbido la atencion. Los cueros han atraído tambien alguna, lo mismo que los cacaoos, pero los demás han permanecido quietos, sin presentar particularidad digna de mencion. Ocupémonos de unos y otros como de costumbre, dedicando á cada uno de ellos su párrafo especial.

ALGODONES.—Lo de costumbre hace meses: calma, mucha calma, sin otras ventas que las mas precisas para el consumo, que es muy poco activo, agobiado por la existencia de productos que tiene elaborados, sin poderles dar salida por falta de demandas del interior, ni esperanza de que estas afluayan por ahora. Así es, que con la languidez de los establecimientos fabriles los precios en plaza se sostienen débilmente, cotizándose las pequeñas partidas que se colocan, al contado, los siguientes:

N. Orleans 18 á 18 1/2 pesos sencillos ó pesetas 68'13 á 69'06 por qq. de 41'60 kil.

Mobila 17 1/2 á 18 id. ó id. 65'32 á 67'20 id. id.

Charl. y Savannah 17 1/4 á 17 1/2 id. ó id. 64'40 á 65'32 id. id.

Pernambuco 16 3/4 á 17 1/4 id. ó id. 62'55 á 63'46 id. id.

Souboudja 14 3/4 á 15 1/4 id. ó id. 55'06 á 56'93 idem idem.

Levantes bajos 13 1/2 á 14 1/2 id. ó id. 48'53 á 53'20 id. id.

Broachs 15 á 15 1/2 id. ó id. 56 á 57'86 id. id.

AZUCARES.—Ha llegado el vapor «José Baró» con 878 cajas á almacenistas.—Las ventas consisten en 729 cajas por «María Isabel» y 673 id. en dos partidas por «Francisco» por una cantidad alzada unas y otras, pareciendo se han pagado por números 12 1/2 el precio de 13 1/2 libras—pesetas 36—por quintal de 41'60 kilos en depósito. Los tenedores siguen sostenidos por la firmeza que viene del extranjero y en particular de la Habana, que cotiza el 12 del actual, segun telegrama, los quebrados de número 12 á 12 rs. y los mascabados á 11 1/2 reales fuertes la arroba y el cambio sobre Lóndres á 17 por 100 premio.—Empero, los compradores siguen, si bien dispuestos á comprar, algun tanto reacios, viendo que el consumo se abstiene, es poco activo, con los altos precios que sostiene el dulce.

ID. PENINSULAR—Se ha vendido cuanto habia disponibles, 900 sacos en tres partidas, blancos, á precios reservados. Estos no flaquean tampoco, se sostienen antes bien, con la firmeza que acusa el punto productor, efecto de las buenas clases y de la solicitud que allí consiguen.

AGUARDIENTES DE VINO.—Los espíritus 35 grados buen gusto se presentan muy sostenidos, con tendencia á tomar favor, el que conseguirian fácilmente, no lo dudamos, por poco que aumentara la demanda. Hoy es esta muy limitada, pagándose de 92 á 93 duros por jerezana con casco á bordo. La existencia solo regular.

ID. DE INDUSTRIA.—Bien sostenidos á su vez, á pesar de no cesar los arribos, de ser bastante la existencia y reducida la demanda. Las ventas que han tenido lugar, pocas en número y menores en importancia, señalan los precios de 82 á 83 duros la pipa con casco en almacen.

ID. DE CANA Y RON.—Han sucedido el letargo en que estaban sumidos. Por una casa de esta se ha comprado para otra de fuera, cuanto ha habido disponible, en junto 500 pipas caña y 300 bocayes ron, entre ellos los introducidos por «Cristina», «Anunciacion Fomento», «Rengo» y otros de almacen, pagando en alza hasta á 35 duros el caña y á 57 por ron la pipa en depósito.

ACEITES DE OLIVA.—Nada de nuevo, sigue como anteriormente, con existencia solo regular, pero con poquísima demanda y los mismos precios de 23 á 23 1/2 duros por Ampurdan y Andalucía y 25 á 26 por Tortosa y Urgel la carga de 115 kilogramos, sin derechos de consumo.

IDEM DE ALGODON.—Sin variacion; continúa

* *

detallándose lentamente por ser corta la demanda de 20 á 21 1/2 duros la carga de 116 litros, sin derechos de consumo. La existencia regular.

ALGARROBAS.—Las de Vinaroz á 5'50 pesetas, Tortosa de 5 á 5'25 pesetas, Mallorca á 4'75 pesetas los 41'60 klóg. Faltan las existencias; regular demanda.

ARVEJONES.—De Sevilla de 10 á 10'25 pesetas los 70 litros, Vinaroz sin existencias y con poca demanda.

CAFES.—Sin arribos ni otras ventas que 75 sacos P. Rico, en varios picos, para fuera, á 23 1/2 duros, unos con otros, por quintal de 41'60 kilos despachado. Muy sostenido, con tendencia á tomar favor por la firmeza que avisan de las plazas extranjeras en vista de lo muy altos que se mantienen en los de origen. De todos modos la demanda es casi nula.

CACAOS.—Han llegado 200 sacos Guayaquil del extranjero, 100 de ellos estaban vendidos á la vela y los 100 restantes lo han sido al llegar, reservado. En los directos se han hecho 150 sacos del cargo por «Hinrik» del que queda ya poco al mismo precio de 8'2 sueldos libra, pesetas 2'72 el kilo. Los precios sostenidos por no ser mucha la existencia y venir muy firmes del extranjero.

CUEROS.—Han entrado 2,531 B. A. traspasados en Marsella para la especulacion. La situacion continúa, como espusimos en nuestra anterior, favorable al corambre por ser pocas las existencias, esperarse pocos arribos y ser de firmeza, cuando no en nueva alza, las noticias del exterior. Las ventas consisten en 3,700 B. A. de almacen para la especulacion y en las de 5,500 que esta ha colocado en Valencia, todo á precios reservados. Estos se sostienen muy firmes, cotizándose los B. Aires de 39 á 40 libras, pesetas 104 á 106'66, y los Cordobeses lograrían, si los hubiese, de 44 á 45 libras, pesetas 117'33 á 120, siendo buenos, por quintal de 41'60 kilos.

CEBADA.—De Sevilla sigue al precio de 8 pesetas la cuartera de 70 litros, aunque los compradores están algo retraidos.

HABICHUELAS.—De Valencia y Mallorca sin existencias, continuando las extranjeras de 14 á 16 pesetas los 70 litros.

HABONES.—Sin existencias.

HARINAS.—Mercado encalmado; solo tenemos que señalar algunas ventas al detall á los siguientes precios: A pesar de la calma señalada sabemos se han efectuado esta semana embarques de consideracion para la isla de Cuba. 1.ª Castilla de 20 á 20'50 pesetas; 2.ª de 17 á 17'50. 1.ª Aragon de 18'75 á 19'50; 2.ª de 16'50 á 17'50. 1.ª blanca de 20 á 20'50; 2.ª de 17 á 18. 1.ª fábrica fuerza de 20'50 á 21'50; 2.ª de 17 á 18 pesetas con derechos; y sin derechos 3.ª Castilla de 13'50 á 15'50; 3.ª Aragon de 12 á 13; 3.ª fábrica de 13'50 á 15'50 pesetas por quintal de 41'60 kilos.

MAIZ.—Por dos cargos llegados en esta semana los precios se sostienen á 10'75 pesetas los 70 litros, y con regular demanda.

PETROLEO.—Continúa muy encalmado y flojo con las noticias de nueva baja en origen en ocasion en que es cortísimo aquí el consumo, como de costumbre en esta ocasion. Así es que se detalla de 45 á 46 1/2 y hasta 47 1/4 pesetas por 100 kilóg. en súcio, fuera puertal. Por mayor nada.

SALVADOS.—Del país á 3'25 pesetas; salvadillo á 3'31 pesetas, y menudillo á 3'50 pesetas por cuartera de 70 litros.

TRIGOS NACIONALES.—A la animacion que tuvimos en la semana anterior ha sucedido la calma más completa, correspondiendo esta con la que avisan de los mercados del interior y del extranjero. Suponemos que hasta que se reanimen aquellos no habrá de reanimarse el nuestro, por no reconocer otra causa la paralización que señalamos. Precios sostenidos. Candeales de Castilla de 19 á 20 pesetas; Mancha de 19 á 20 pesetas; jejas de 18'50 á 19 pesetas los 70 litros.

IDEM ESTRANJEROS.—Ninguna venta que sepamos se ha efectuado.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. María Magdalena de Pazzis vg.—Témpora.

CULTOS.

Coro Eucarística.—Mañana estara de manifiesto S. D. M. en la Ayuda parroquia de la Concepcion de 6 y 1/2 á 8 y 1/2 tarde.

Coro de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Asuncion en Sta. Maria.

Santo de mañana.

S. Eelipe Neri fud y la b.ª María Ana de Paredes.

San Felipe Neri nació en Florencia, de padres nobles, virtuosos y pios. Desde su tierna infancia dió muestras de la santidad que habia de tener en siendo mayor. Despues de haber estudiado la filosofía, se dió á las letras sagradas, en las cuales salió muy aprovechado y erudito, sin descuidarse de su aprovechamiento espiritual, ante en eso ponía su principal cuidado. Su templanza en el comer y su abstinencia era tan grande, que muchas veces se le pasaban los tres ó cuatro dias sin probar bocado. Disciplinábase cada día, dormía muy poco, oraba mucho, y fué gran amador de la pobreza. Un dia se le apareció un ángel en figura de pobre, y le pidió limosna. El amor que tuvo á Dios fué tan grande, que rompió el corazon dos costillas, é hizo de ellas beveda para dilatarse. La religion de S. Camilo de Lelis tuvo por él principio (por haber sido su padre espiritual), porque vio el Santo dos ángeles asistir á sus religiosos ayudando á bien morir, y como lo vió lo dijo. Fundó la congregacion del Oratorio. Fué su glorioso tránsito á los 26 de mayo, año de 1593.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 24.

Para Palma con azucar y efectos Balandra «Antonieta» patron José Ortega con 5 trips.

Entrados el 24.

De Parcelona en 1 dia Vapor-correo «Menorca» c. D. Antonio Victory con 22 trips. 33 pasag. varios efectos y la correspondencia.

El 25.

De Puerto Colom Balandra Virgen del Cármen c. D. Juan Prietos con 3 trips. vino y algarrobas.

AFECCIONES ASTRONOMICAS de mañana.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 37 minutos de la mañana —Pónese á las 7 horas, y 17 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 6 y 37 minutos de la tarde. —Pónese á las 3 y 19 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 24.—9'45 n.

Mahon 25.—7'12 m.

En el Congreso el Señor Romero Robledo contestando á una pregunta que se le ha dirigido ha dicho, se han hecho prisiones de varios oficiales denunciados por los soldados.—Empieza la discusion de los presupuestos.

Asentuanse los rumores de alianza entre Austria é Inglaterra.

Interior, 11'00.

Exterior, 11'20.

Bonos, 55'70.

Anuncios.

Administracion Depositaria de Menorca.

Desde el dia de hoy pueden presentarse en estas

oficinas las facturas de intereses de capitales nominales pertenecientes á los semestres vencidos incluso el de 1.º de julio de este año.

Mahon 23 mayo de 1877.—Francisco Vinent y Vives.

En la imprenta de la calle del Bastion núm. 39, ss hallan de venta dichas facturas.

Alcaldia de Mahon.

ARBITRIOS.

El Ayuntamiento y asociados reunidos en Junta Municipal el dia 18 del corriente al aprobar definitivamente el presupuesto ordinario de gastos é ingresos correspondiente al próximo ejercicio económico de 1877 á 78; acordaron establecer los impuestos siguientes:

1.º Un arbitrio por el uso del local del matadero y demas servicios, consistente en un derecho por cada rés que se sacrifique en el mismo con arreglo á la siguiente tarifa.

	Pesetas	Cént.
Por cada buey ó vaca.	2	50
Por cada becerro ó becerra.	1	50
Por cada cabra, carnero, cordero ú oveja.	»	25
Por un cerdo hasta 8 arrobas.	1	12 1/2
Por un cerdo mayor de 8 arrobas hasta 12 inclusive.	1	50
Por un cerdo mayor de 12 arrobas.	2	«

2.º Otro arbitrio sobre las licencias que el Ayuntamiento espida para construcciones, consistente en un derecho de 5 pesetas cuando se trate de fabricar ó eregir algun edificio; de 2 pesetas 50 cénts. cuando se trate de reedificar ó hacer alguna reparacion; y de 1 peseta 25 céts. en los casos en que únicamente se ha de cambiar alguna ó algunas aberturas del edificio.

3.º Otro arbitrio de 1 peseta por cada canalon de los que vierten á la via pública las aguas pluviales que caen sobre los tejados de los edificios.

4.º Otro arbitrio de 2 pesetas 50 cénts. por cada permiso que espida el Ayuntamiento para embarque de toda clase de ganado.

5.º Otro arbitrio denominado de alquiler de los locales que se destinarán para que se coloquen las caballerías y carruages que ván de tránsito, si sus conductores no tienen puésto para ello, cuyo arbitrio consistirá en 5 cénts. de peseta por cada caballería y en 10 id. por cada carruage.

6.º Y finalmente el arbitrio de un 5 p.º por razon de vigilancia con sujecion á la ley de 20 de Agosto de 1870 sobre la cuota que por subsidio deben pagar á la hacienda las casas de bebida, cafés, fondas, botillerías, posadas, hospederías y demas establecimientos de este carácter, habiéndose comprendido en el impuesto creado desde 1870 sobre los casinos de este distrito, á los del «Circo» y «Recréo.»

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demas efectos, advirtiendo que dichos arbitrios empezarán á recaudarse desde 1.º de Julio próximo.

Mahon 25 Mayo de 1877.—El Alcalde interino, José Vidal Ruby.

ZAPATERIA

DE

ANTONIO CAMPS.

MAHON.

Este establecimiento queda trasladado desde la calle del Castillo á la de la Arravaleta número 23.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.